

Proyecto Cárcel El Arenal de Copiapó avanza tras apertura de la oferta económica presentada por la Constructora San José

El proyecto, que considera una inversión estimada de UF 7.120.300 (aproximadamente MM USD 300 millones), aportará una superficie de 76.600 m² al sistema carcelario nacional, lo que permitirá albergar a 2.160 personas privadas de libertad.

Este martes 26 de agosto se efectuó la apertura de la oferta económica presentada por Constructora San José para la construcción y operación del proyecto Cárcel El Arenal de Copiapó, mandado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que considera una inversión de UF 7.120.300 (MM USD 300 aproximadamente). La obra aportará una superficie de 76.600 m² al sistema carcelario nacional para albergar a 2.160 personas privadas de libertad.

La oferta de la empresa Constructora San José S.A. Agencia en Chile fue de UF 500.264 como Subsidio Fijo a la Construcción (SFC) de la infraestructura y de UF 207.999 como Subsidio Fijo a la Operación (SFO). Con esta apertura se avanza en la adjudicación del proyecto, cuya Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas se efectuó el 29 de julio, lo que permitiría iniciar las obras en 2028 y entrar en operaciones en 2031. Durante la fase de construcción el proyecto generaría alrededor de 500 empleos promedio mensuales, contribuyendo además a la dinamización de la economía local en la Región de Atacama.

El Director General de Concesiones (s), Claudio Soto, destacó el aporte del sistema de concesiones para enfrentar el creciente aumento de la población penal en nuestro país.

“Dentro de los ejes de trabajo de la Dirección se encuentran los proyectos de la cartera de seguridad, lo que se traduce en los próximos llamados a licitación de la ampliación y mejoramiento del Establecimiento Penitenciario Santiago 1 el último trimestre de 2025; el Nuevo Establecimiento Penitenciario de Calama y la Segunda Concesión Centro de Justicia de Santiago, ambas en el primer trimestre de 2026. Asimismo, a comienzos de este año se inició la operación de la Cárcel de Talca. Estamos convencidos que a través de la alianza público-privada se acelera la inversión y la ejecución de infraestructura penitenciaria”, precisó la autoridad.

La Cárcel El Arenal de Copiapó será construida en un terreno fiscal, ubicado a unos 40 kilómetros al norponiente de Copiapó y a 12 kilómetros del Aero-



puerto Desierto de Atacama, y mejorará las condiciones de habitabilidad y reinserción social, a través de infraestructura moderna, segura y con altos estándares de funcionamiento.

El Seremi de Obras Públicas, Mauricio Guaita Juantok señaló,

“hoy como Ministerio de Obras Públicas estamos muy contentos de celebrar un nuevo hito en este proceso licitatorio, que se ha llevado adelante de manera completamente pública y transparente. En una primera etapa, en la Región Metropolitana, se recibieron las ofertas técnicas; y hoy hemos realizado la apertura económica, instancia que nos permite confirmar que este proyecto avanza en buen pie, tanto en forma como en precio. A través de nuestra Dirección de Arquitectura, hemos tenido la responsabilidad de proponer el diseño del nuevo centro penitenciario en Copiapó, por lo que nos sentimos parte fundamental de este proceso. Esperamos que los próximos pasos traigan muy buenas noticias para la Región de Atacama y que, en el marco del programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric, sigamos contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad pública en nuestro país”

En la misma línea el Delegado Presidencial Rodrigo Illanes señaló,

“seguimos avanzando en la implementación de las 39 medidas de características presidenciales que tenemos en nuestro territorio, esto da certeza a nuestra comunidad de como abordamos en materia de seguridad y derechos Humanos este tremendo proyecto. Por lo tanto, estamos muy contentos de ir dando pasos firmes y traer certidumbre de la gestión penitenciaria en nuestra región”

Por su parte el Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Tomás Garay, indicó,

“estamos dando un paso importante a través de un compromiso que asumió el Presidente Gabriel Boric en su última Cuenta Pública, a través de la materialización del Plan Maestro Penitenciario que lidera el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y desde Atacama estamos avanzando en un proyecto clave para modernizar el sistema penitenciario de nuestra región y el país. Este será un recinto de primer nivel que va a cumplir con altos estándares de seguridad, fortaleciendo la seguridad penitenciaria, optimizando la infraestructura, que va a inyectar 2.160 plazas al sistema permitiendo realizar mayores acciones para la reinserción social de las personas privadas de libertad, dando además término al sobre poblamiento que hoy día tienen los penales de la región”.

La futura concesión tendrá un plazo de operación de 20 años una vez finalizada la construcción e incluye la conservación y operación del nuevo establecimiento penitenciario, con 15 módulos de reclusión, que prestará servicios como alimentación, salud y apoyo a la reinserción social. El establecimiento contará con una unidad de salud penal, escuela para reclusos, talleres industriales, áreas deportivas, una central de producción de alimentos, sistema de generación fotovoltaica y de tratamiento de aguas, áreas administrativas y espacios adecuados para los cerca de 600 funcionarios de Gendarmería que trabajarán en el lugar.

